

Informaciones comentadas

Es urgente dar a nuestro pueblo conciencia federal

Por DIONISIO PEREZ

Parece exacta y autorizada, —al menos no ha sido desmentida,— la declaración hecha por un ministro al corresponsal del diario alemán «Gazette de Voss», y que recogida por agencias ha sido reproducida en periódicos de todo el mundo. «España será un Estado federativo, —ha dicho este ministro, que utilizó durante cuarenta años la política del más intransigente unitarismo.— Los catalanes representan verdaderamente otra raza. Es preciso tenerlo en cuenta y concederles la mayor independencia en el marco de la unidad española. Esta unidad no existe hoy, pero se establecerá una unificación por un matrimonio indisoluble entre dos personas diferentes en sí.»

Momentos antes de encontrar esta declaración ministerial en un diario francés, «Le Petit Journal», había leído en el «El Noticiero Bilbaíno» un documento recordatorio del Mensaje que las Diputaciones vascongadas elevaron al Gobierno, en 20 de Agosto de 1917 y del real decreto de 18 de Diciembre de 1918 ordenando la formación de una comisión extraparlamentaria que elaborase un Estatuto para Cataluña y otro para las Vascongadas, en los cuales se basaría el proyecto de ley que el Gobierno habría de someter a las Cortes, dando cumplida satisfacción a las demandas autonomistas. En esta comisión se llegó a concretar un Estatuto vasco, en el que se consignaba, no sólo la reintegración del régimen foral anterior a 1837, sino el otorgamiento a las Provincias Vascongadas de todos los organismos administrativos que se atribuyeron entonces y en lo sucesivo a Cataluña. He aquí que los vascongados representan verdaderamente otra raza y sería preciso celebrar con ellos otro matrimonio, si se aceptara la doctrina proclamada por el político unitarista de antaño, federalista hoy.

Cierto es que desde 1917 se han transformado las realidades fundamentales de España. El Estado catalán, desde el nombre que se quiera, ha sido elaborado por una evolución, por una transacción, por una resignación, si se quiere, de los políticos centristas. Ahora lo ha conquistado el señor Masá gallardamente, después de un tenaz apostolado y de una lucha plena de sacrificios y de riesgos, pero la formación de esta realidad comienza cuando en 1911 afronta don José Canalejas las iras del Parlamento, del siempre ciego Parlamento español, queriendo ceder a Cataluña delegaciones de las funciones del Estado, que más importaban a sus intereses y a su ideología y a sus anhelos. Y entonces, fueron republicanos y liberales quienes se alzaron frente a aquel reconocimiento de la personalidad catalana. Entre algunos que ya murieron, como Moret, contrariaron aquella política autonomista, Lerroux y Alcalá Zamora, que hizo en aquella ocasión uno de los más portentosos discursos de su vida.

Pasados veinte años, en plena y torpe y medrosa liquidación de la imbecilidad, más que del error de la dictadura de 1923, promete el Rey, o se promete en nombre del Rey a Cataluña la más completa autonomía, a condición, naturalmente, de que se le tuviera por conde soberano de Barcelona. Tan amplia había de ser esta autonomía que no había de regularla una comisión gubernamental o parlamentaria nombrada en Madrid, sino que el Estatuto del nuevo Estado habría de dictarse en Barcelona y no sería sometido a deliberación de las Cortes españolas ni a aprobación del Gobierno de Madrid. Las Cortes habrían de discutir sólo una cuestión adjetiva o de procedimiento; la ley de relaciones entre el Estado español y su federado y parigual el Estado catalán. Y se puso manos a la obra del Estatuto en la Diputación provincial de Barcelona. «Fue error grave del rey ó de su agente promotor, o pensar en esta monarquía dual, en que iba a convertirse España?»

Por lo pronto produjo un efecto político insospechado. Los partidos republicanos catalanes exigieron de los partidos republicanos españoles que incorporaran a sus programas, por lo menos, aquel máximo de concesiones autonomistas. Si no, Cataluña no cooperaría en el establecimiento de un nuevo régimen para el resto de España. Todos

los ciudadanos del Principado habían resuelto su conflicto espiritual con aquella misma decisión con que lo resolviera el señor Cambó diciendo: «¿Monarquía? ¿República? ¿Cataluña?». Y se celebró el pacto de San Sebastián. Desde este momento el Estado catalán es una realidad innegable, indudable, indestructible de la geografía peninsular. Pero a los restantes pueblos españoles no se les ha preparado para recibir una novedad tan perturbadora; antes al contrario, la Monarquía ayer y la República hoy, aplazan para las Cortes la solución y la consagración de tal realidad, como si esas Cortes, por soberanas y libres que sean, tuvieran posibilidad de opción ante un hecho elaborado en medio siglo y consumado de lo inevitable.

Y se nos dice: «Cataluña vivirá federada en el marco de la unidad nacional». ¿Y las provincias vascongadas? ¿Y Galicia? ¿Y Valencia? ¿Y Baleares? En todas estas regiones se siente el anhelo que consignaba la comisión dictaminadora nombrada por el decreto de 18 de Diciembre de 1918; el anhelo de disponer «de los mismos organismos administrativos y las mismas facultades que se atribuyesen entonces y en lo sucesivo a Cataluña». Hay en esas palabras una visión de justicia, una esperanza de igualdad, una afirmación de la justa estimación en que cada comarca española tiene su propia personalidad. Podría acumularse centenares de testimonios. Basta recoger unas cálidas palabras escritas en «La Última Hora», de Palma de Mallorca: «Somos españoles. Amamos la unidad, para nosotros intangible, de la patria; unidad que no excluye la máxima autonomía, no a una, sino a cuantas regiones la reclamen para bien de ellas y para bien de la patria.»

¿Cómo interpretar y repetir estas palabras ante los millones de españoles que carecen de conciencia federal? Son numerosos los hombres de cultura, de talento, de ánimo viril, de espíritu liberal que considerando la realidad creada, el hecho consumado y la legitimación prometida se sienten temerosos y conturbados como ante un abismo. En las mismas regiones preparadas por tradición histórica y por persistente propaganda, la conciencia federal tiene limitaciones inconcebibles. En esas mismas palabras de «La Última Hora», que he reproducido, se habla de la autonomía «concedida, no a una, sino a cuantas regiones la reclamen.»

Es ese el marco de unidad que la declaración del ministro al periodista alemán quiere encuadrar a Cataluña federada. El marco lo formarían las regiones no reclamantes. Aragón, Andalucía, Extremadura, Castilla misma. Pues esta limitación, esta postergación, esta relegación que recuerda a aquella que imaginara don Francisco Silvea, queriendo hacer una clasificación de provincias de primera, segunda y tercera clase, no sería un motivo de recelos, de odios, de envidias, de representas? «E Pluribus unum» escribió Washington en el escudo de la nación que fundara, y siendo muchos en uno han alcanzado los Estados Unidos la máxima grandeza, riqueza y poderío. Me permitirá mi lector en «DIARIO DE BURGOS», que yo insista de nuevo en este tema?

(Prohibida la reproducción).

El somatén de la sexta región

A mediodía de hoy se han reunido los vocales de la Comandancia general de Somatenes de la sexta región, con objeto de dar cumplimiento a la disposición dictada por el Gobierno provisional de la República en que se ordenaba la disolución de la mencionada institución.

Acudieron a la reunión representantes de todas las provincias que componen la Comandancia. A la una y media almorzaron juntos en el Hotel Infanta Isabel y terminada la comida salieron los delegados de las provincias para sus respectivas residencias.

En la Cámara de Comercio

Importante reunión

En la tarde de ayer, previa invitación del presidente de la Cámara de Comercio don Pascual Eguigaray, se reunieron los presidentes, directores o representantes de todas las corporaciones, Cámaras, entidades de orden social económico e intelectual existentes en Burgos.

Ocupaban la presidencia, con el señor Eguigaray, los de las Comisiones gestoras del Ayuntamiento y de la Diputación, señores Ruiz Dorronsoro y García Lozano.

El primero manifestó que dada la situación actual de España, con la posición que ha adoptado Cataluña y la nueva Constitución que se trata de dar a la nación, había creído conveniente un cambio de impresiones para fijar la norma de conducta que en tales circunstancias debe seguir Burgos.

Se entabló un animado debate en el que se pusieron siempre las miras en el mayor esplendor de la patria y en la misión que Castilla ha desempeñado en ella, se manifestaron diversas tendencias a juzgar del momento actual y de los graves problemas que un porvenir muy próximo nos reserva.

Se convino en la urgencia del asunto y en la necesidad de estar preparados para evitar que nos cojan desprevenidos los acontecimientos.

Con este objeto se acordó que los presidentes de la Cámara de Comercio y de las Comisiones gestoras del Ayuntamiento y de la Diputación se dirijan a las entidades que consideren conveniente para que éstas nombren de su seno un representante y todos juntos constituyan la Comisión que lleve a cabo los estudios y trabajos necesarios y preparen, si lo creen conveniente, la reunión de una Asamblea.

El Festival de la Prensa

La Asociación de la Prensa, deseosa de complacer al público y muy agradecida a los generosos donantes de regalos, se ocupa de organizar un festejo. Los detalles se darán a su debido tiempo.

Regalos recibidos

Casa Fuentes, un bote de esmalte. Hotel Infanta Isabel, un reloj de mesa.

Don Marcelino Santa María, dibujo a lápiz, original del laureado pintor, representando una vista de Valdeleja, con marco de cristal.

Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Burgos

Habiendo recibido una carta de nuestro compañero don Pedro García Esteban, el cual presta sus servicios en el Hospital del Rey, en la que solicita que se haga una aclaración sobre la nota que se publicó en el DIARIO DE BURGOS referente a la coacción ejercida por el señor Comings sobre varios empleados de dicho Hospital, entre los que se encuentran los practicantes, coartando su libertad de acción y por lo tanto ofendiéndoles en su dignidad respecto a la emisión del voto en el sufragio habido para la elección de concejales puesto que según dice, a él, no se le coaccionó y menos aún se le amonestó.

Consecutivo al escrito del señor García Esteban, celebramos una entrevista con dicho compañero y deducimos de sus manifestaciones que lo que el señor Comings efectuó, respecto a su persona, fué recomendarle una candidatura, lo cual estima no es coacción, pues una sola indicación de dicho señor —dice— hubiera sido lo bastante para votar la candidatura que le entregó y que guardaba en unión de otras varias, manifestando que quiso emitir su voto con el grupo que formaban los mencionados empleados y el señor Comings, no se debió nada más que a una pura casualidad, puesto que iba detrás de ellos.

Es por lo que me permito hacer esta aclaración que un colegaado solicita, en uso de un perfecto sentido del derecho, el cual muy gustoso acato.

El Presidente

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña Rita Zulaica y don Estanislao Segúro, sobre pago de cantidad; ponente, señor Cáceres; defensores licenciados, Areiza y Ortega; procuradores, señores Echevarrieta y Nebreda; secretaria del Lic. Scto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, en el que es parte en concepto de acusador privado Pedro Anunciabay Tobar, contra Juan José Urceta Arroyo, sobre daños; ponente, señor Poncé de León; defensores, licenciados Fournier y Alfaro; procuradores, señores Aparicio y Maroto; secretaria del Lic. Torros.

EN LA HABANA

Acto de fraternidad castellana

Según leemos en el «Diario de la Marina», de La Habana, a mediados del pasado mes de Abril, se verificó en aquella ciudad un simpático acto castellanista, con motivo de la inauguración en la casa de salud «Santa Teresa de Jesús», de un pabellón para tuberculosos «Manuel Rabanal», cuyas características hacen de él uno de los mejores y más modernos de América.

El presidente de la Beneficencia Burgesa, Monseñor Eustasio Méndez, bendijo el nuevo pabellón, pronunciando después breves y elocuentes palabras, felicitándose, como castellano, del progreso del Centro, y deseando un cambio de impresiones para fijar la norma de conducta que en tales circunstancias debe seguir Burgos.

Se entabló un animado debate en el que se pusieron siempre las miras en el mayor esplendor de la patria y en la misión que Castilla ha desempeñado en ella, se manifestaron diversas tendencias a juzgar del momento actual y de los graves problemas que un porvenir muy próximo nos reserva.

Se convino en la urgencia del asunto y en la necesidad de estar preparados para evitar que nos cojan desprevenidos los acontecimientos.

Con este objeto se acordó que los presidentes de la Cámara de Comercio y de las Comisiones gestoras del Ayuntamiento y de la Diputación se dirijan a las entidades que consideren conveniente para que éstas nombren de su seno un representante y todos juntos constituyan la Comisión que lleve a cabo los estudios y trabajos necesarios y preparen, si lo creen conveniente, la reunión de una Asamblea.

ECOS DE SOCIEDAD

Por el prestigioso maestro nacional jubilado, de La Vid y para su hijo el practicante titular laureado, don Fernando J. Ortiz, con ejercicio en Langra de Duero (Soria), ha sido pedida la mano de la bella señorita Flor Gallo Rica, de acreditada familia de Huerta de Rey.

La boda se celebrará en el próximo Junio.

Ha fallecido en Madrid el general de división don Joaquín Gardoqui, conde de la Vid y para su hijo el practicante titular laureado, don Fernando J. Ortiz, con ejercicio en Langra de Duero (Soria), ha sido pedida la mano de la bella señorita Flor Gallo Rica, de acreditada familia de Huerta de Rey.

Reciba su familia, especialmente nuestro apreciable amigo y colaborador el comandante de Estado Mayor, don José de Gardoqui, la expresión de nuestro sincero pésame.

En esta capital ha dejado de existir el ex diputado a Cortes ex concejal y abogado del Colegio de Burgos, don José Fournier Franco, querido amigo nuestro.

A su desconsolada esposa doña María González Fernández de las Corradas, hijos, nuestro estimado amigo D. Antonio, secretario del Juzgado municipal y don José María, así como al resto de la familia hacemos presente nuestra condolencia por pérdida tan irreparable.

Instrucción Pública

La jubilación de los maestros

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se ha dictado la siguiente circular:

«Por el artículo único del Decreto del Gobierno provisional de la República de 22 del actual, se restablece la jubilación en las distintas carreras del Estado, los límites de edad fijados por la respectiva legislación orgánica anterior al 13 de Septiembre de 1923.

La jubilación de los maestros es forzosa a los 70 años de edad conforme dispone el artículo 168 del Estatuto general del Magisterio de 13 de Mayo de 1923, que el expresado Decreto restablece.

En consecuencia por los jefes de las Secciones administrativas de Primera Enseñanza se dispondrá el cese de todos aquellos maestros que cumplan o hayan cumplido la edad de 70 años, si cuenta el mínimo de veinte de servicios abonados, comunicando a esta Dirección general haberlo hecho, cuando proceda, con remisión de la partida de nacimiento, legalizada, y de la hoja de servicios certificada del interesado, para acordar la jubilación con la fecha del cese y enviar dichos documentos a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, a la que corresponde la clasificación y abono de los servicios para declarar la situación pasiva pertinente.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con cinco pesetas un individuo por hacer aguas menores en el coche de los bomberos, y con dos cada uno de los dueños de perros por tener éstos sueltos por la vía pública.

Consejo de ministros

Estuvo dedicado a asuntos electorales.—Nombramiento de embajadores

A la salida

A las ocho y cuarto salió del Consejo el ministro de Fomento, señor Albornoz, quien marchaba a la estación a despedir a su esposa, que salía para Asturias con motivo de haber fallecido su madre.

El ministro de la Guerra, señor Aznar, también salió antes de terminar el Consejo, manifestando que éste continuaba reunido, dedicado al estudio de la cuestión electoral.

A las diez menos veinte terminó el Consejo.

El señor Lerroux manifestó que no se había resuelto aún nada de las embajadas de Francia, Cuba y la Argentina.

También dijo que se habían ofrecido cargos a don Fernando Gasset, republicano de Castellón, y a don José Estanera, de Lérida, quienes habían declinado el ofrecimiento.

También se ha ofrecido a Luis de Tapia un cargo de embajador en un Estado de América. Este, con palabras modestas, lo ha rehusado, manifestando que se consideraba inferior a ese puesto.

Designación de embajadores

El ministro de Estado facilitó la siguiente lista de embajadores: Inglaterra, don Ramón Pérez de Ayala.

Alemania, don Américo Castro. Italia (Quirinal), don Gonzalo Figueroa (que es el duque de la Torre). Italia (Vaticano), don Luis de Zulueta.

Portugal, don José Rocha García. Bélgica, don Salvador Albert. Estados Unidos, señor Madariaga. Chile, don Ricardo Baeza.

Añadió que están realizando negociaciones para conseguir que la Legación de España en México sea elevada a la categoría de Embajada.

A ella, irá el señor Alvarez del Vayo.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción dictó a los periodistas la nota oficiosa:

«Se ha dedicado gran parte a la cuestión de las elecciones, acordándose que el presidente y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto en las siguientes circunstancias:

Habría un diputado por cada cincuenta mil habitantes.

Cada fracción superior a cincuenta mil habitantes se tendrá en cuenta, para que no elijan más de cinco diputados.

Supresión de distritos, excepto en Ceuta y Melilla, que elegirán un diputado. Cada provincia tendrá una sola circunscripción a excepción de Madrid y Barcelona, que constituirán circunscripción propia.

Se establece la nueva escala para el voto restringido con proporción teórica del 80 y 20 por ciento.

Nadie podrá ser proclamado en el primer escrutinio sin haber obtenido una mayoría en el número de votantes.

En el voto restringido según la escala aplicable, se hará respecto al número de votantes.

Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes.

La incapacidad o descuento de votos por ejercicio de jurisdicción no alcanzará a los que ejerzan ésta por sufragio popular ni a los funcionarios de la Administración.

La Asamblea constituyente decidirá si mantiene, suspende o modifica la ley de incompatibilidad.

Se hará una extensión de la ley pública a los funcionarios en activo, cesantes o jubilados, con la condición de que sean letrados.

Ampliándose además a las Juntas de gobierno de los Colegios de abogados.

Movilidad del ministerio fiscal contra el soborno.

Aplicación del procedimiento «infraganti» a dicho delito.

Ampliación y sustitución del castigo al distrito corrompido con la incapacidad del candidato corruptor.

Supresión del artículo 29. Proclamación de candidatos por todos los medios señalados.

Ni el Gobierno ni la autoridad envariarán al Tribunal de actas protestadas éstas entendiendo la Asamblea constituyente.

Disponiendo el cese de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

Designando las personas que habrán de constituir ésta.

Decreto reformando la Asociación y determinando las nuevas funciones del Consejo de Instrucción pública y designando las personas que lo constituirán.

La provisión de destinos militares

En el ministerio de la Guerra han facilitado el anunciado decreto sobre provisión de destinos militares.

En el preámbulo se dice que la arbitrariedad en las provisiones puestas al servicio del favor personal ha producido desaliento y desconfianza en el ánimo del buen oficial.

Con el presente decreto se pone término a una situación inconveniente que resolverá el Gobierno con la facultad de elección para proveer ciertos destinos y turnos de rigurosa antigüedad para la provisión de los restantes en espera de que las Cortes voten la Ley orgánica que resolverá definitivamente el problema.

Mañana publicará el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» el decreto sobre provisión de destinos.

El primero de cada mes se publicará en dicho periódico una relación de destinos vacantes para que los soliciten los jefes y oficiales que lo deseen.

Expedientes contra funcionarios

Por orden del ministro de Comunicaciones se ha dispuesto que por el director general de Correos se proceda a nombrar dos funcionarios del Cuerpo para que, en calidad de inspector y secretario, incoen los oportunos expedientes administrativos contra aquellos funcionarios o agentes del servicio de Correos sobre los cuales puedan recaer responsabilidades por su actuación antieconómica al servicio o al amparo de los Gobiernos dictatoriales del régimen extinguido.

Para los militares

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota, en la que, se hace saber a todos los generales, jefes y oficiales que se acotan a la situación de retirados pueden continuar habiéndolo los inmuebles que ocupen pertenecientes al patrimonio de casas militares, hasta que las Cortes resuelvan sobre la disposición del ministro sobre el pase a la reserva y retiro.

ATENEO POPULAR

Las excursiones del presente año

Este Centro abre un concurso entre los señores industriales de transportes por carretera, que consideren pertinente concurrir a él.

Las condiciones de este concurso están a la disposición de los señores interesados en el local del Ateneo (Fernán González, 5, 1.º), todos los días laborables de siete de la tarde a nueve y media de la noche.

El plazo para la admisión de promociones quedará cerrado el día 12 del actual, a las nueve y media de la noche.

CRONICA MILITAR

En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Federico López Guerrero, capitán de Infantería; don Ignacio S. Rojí, teniente de Infantería.

Orden de la plaza

El ministro de la Guerra en teletograma de hoy dice al capitán general de la región lo siguiente:

«Disponga que instancias solicitando acogerse decreto retro no vengán acompañadas copias hojas servicios. Deben venir informadas y acompañadas certificación siguientes datos: Día, mes y año nacimiento, día, mes y año en que obtuvo actual empleo, quinquenios y anualidades que percibe actualidad, cruces pensionadas que disfruta, cantidad de la pensión y fecha en que termina su percibo, fecha en que le corresponde pasar a situación de retiro a jefes, oficiales y asimilados y a la reserva los generales y asimilados y si disfrutaban el veinte por ciento de Estadio Mayor o Aviación. Le saludo»

Avisos y convocatorias

Convocada por la Federación Local de Sociedades Obreras, el día 8 de los corrientes a las ocho y media de la noche y en su domicilio social Fernán González, número 5, Casa del Pueblo, se celebrará una Asamblea de empleados obreros del Municipio, a objeto de constituir la Sociedad de Obreros municipales.

Dada la importancia que el Asamblear revestirá se agradecerá la mayor concurrencia al acto.

El Comité



—A un torero le han comparado con el Greco, a otro con una talla de Montañés... A ver con quién me compara «usted» al niño, don «Bardomero».

—Ya está. Con Tutankamen...
—¡Don «Bardomero»! ¡Que mi niño no «tú» «ná» de momia!

—¡Hombre, como se pasa la vida encerrao...!

Edición de las ocho de la noche

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en la Sierra El DIARIO en Miranda de Ebro El DIARIO en Belorado

Palacios

Fiesta grande e inolvidable

Lo fué la celebrada en esta villa el día de ayer 1.º de Mayo, previamente anunciada por nuestro nuevo Gobierno ratificada después por esta Alcaldía. En imponente manifestación, a las nueve de la mañana, el pueblo en masa, acompañado de sus dulzaineros, que ejecutaban escogidas piezas propias de esta fecha, precedido por todos los niños de ambos sexos ordenados por sus maestros, era algo tan grande que jamás se vio aquí cosa parecida. Se recorrieron las principales calles, terminando en la Plaza Mayor donde se colocó una tribuna a la que subió el primer término el señor alcalde-presidente don Pedro Simón Llorente el que aluda al pueblo y le dio las más efusivas gracias por el orden y corrección guardados en dicho acto; contándose con un magistral y largo discurso esparolando minuciosamente lo que significa la fiesta del 1.º de Mayo, las lecciones que ha tenido que atravesar el obrero para lograr algunas de sus reivindicaciones, y los inconvenientes que en los primeros años postraron los Gobiernos que llegaron a impedir estas manifestaciones.

Sigue el vecino Justino Domínguez, el que indica lo que es el obrero, lo que significa y el concepto en que le tiene.

Continúa el vecino Gabriel Marcos, que cree que la implantación de la República en España ha sido un triunfo grande para mejorar la nación y la humanidad y como es consiguiente el pueblo de Palacios ha de percibir mejoras.

El farmacéutico don Eadio Samián, dice que si bien es cierto que la fiesta de hoy es la del obrero, el día por que aquí se ha reunido todo el pueblo, es celebrar al propio tiempo el advenimiento de la República en España. Se lamenta de que haya habido tantos españoles que al hablarle y República la considerasen como un delito y no se explican las causas cuando el lema de la República es igualdad, libertad y fraternidad. Invita a todos a trabajar para sostenerla.

El secretario del Ayuntamiento habla de los derechos leoninos que tienen los Reyes, que en pleno siglo XX, la humanidad no debe tolerar, siendo esos derechos absurdos, la causa de que hayan caído en estos últimos años en una docena de reyes. El orador termina con una República federal y pone como modelo los Estados Unidos de Norte América y Suiza en Europa; y en la prueba dada por los españoles el día 12 de Abril, dice que España viene a probar que es la historia que siempre triunfó en todas las épocas grandes y que es el pueblo que vivió las gloriosas libertades de Castilla. Invita a todos a trabajar con más entusiasmo, porque la República otorga todos los privilegios.

Ocupa la tribuna el vecino Mariano

Teatro Principal

Concierto de ópera flamenca
Por artistas locales
Espectáculo original visto la primera vez en Burgos.

Sesión del Ayuntamiento

(Continuación de la del día 29 de Abril). Se da cuenta del informe de la Comisión de Obras, sobre la escuela de Valverde, y de que de la inspección resulta que no tiene más que ligeros desperfectos que se arreglarán, y que se pueden dar clases.

El presidente llamó a la maestra, para que se reintegrase a su escuela. Se lee el informe de la Junta de Beneficencia, sobre su visita a la Casa Refugio de los pobres, la cual no reúne condiciones para vivir en ella, y que se cambie el régimen de vida. Se pide voto de confianza para llevar a efecto las reformas, y se concede.

La Comisión de Sanidad, da cuenta de su inspección a las aguas que abastecen la ciudad, y que trajeron muestras de agua para su análisis. El presidente manifestó que recibió al encargado de las aguas. Lee lo legislado sobre abastecimiento de aguas potables a las ciudades, que exige depurador de agua, y que como los anteriores Ayuntamientos no se ocuparon de este importante asunto, y como la Empresa no cumple con su deber, propone se le imponga a dicha Empresa la máxima sanción, por su abandono. Luego se irá a la revisión del expediente, que parece un asunto muy serio, aunque se trata de agua.

Los señores Bajo, Mardones, G. de Cadiñanos y Jorcano, intervienen, y dan su conformidad.

Informe de la Comisión de Obras sobre las casas que no reúnen condiciones de salubridad, para que los inspectores de sanidad den informe, para que la Junta pueda proceder.

La misma Comisión emite informe sobre el embalsado de las aceras de la Avenida de 14 de Abril, que por no tener suficiente capa de cemento para la rasante, se aumente el precio en 30 céntimos por metro cuadrado, por deficiencia de obra anterior, por haber hecho la actual sujeta a base de buena rasante. Se aprueba.

El señor Puente, con la venia del presidente se retira del Salón.

Se da cuenta del estado de la construcción para Plaza de Abastos, próximo a la Casa Municipal, y de

Revenge en romería

Según tradicional costumbre, el día 10 del actual se celebró en el sitio de denominada Virgen de Revengea, comunero de los tres pueblos Quintanar, Cenicosa y Regumiel, la alegre romería de una manera especial en su fiesta religiosa y profana, en los extensos campos que rodean a la ermita.

El templo estaba lleno de fieles, viéndose personal de varias provincias. Ocuparon en la misa los tres párrocos de los citados pueblos, ocupando la sagrada cátedra el culto parroco de Duruelo don Isaac Martínez quien predicó con elocuente verbo y gran elocuencia que fué admirable y profundo por lo que fué muy felicitado.

Con tal motivo tuvimos el gusto de saludar en los campos magníficos de Revengea a don Julio Mazuelas, administrador de Correos de Salas de los Infantes y a varios compañeros de Burgos que con él acudieron a gozar un día en los pinos. También vino a don Julio Fournier funcionario de la Audiencia de Burgos, don Víctor Vazquez, otros amigos que les acompañaban, don Félix Lábajos, don Simón Díez, contratista de obras acompañado de su esposa doña Leandra y su hija María.

Los comerciantes, también de Burgos don Moisés y don Jesús Martínez y otros varios que sientan no recordar.

De Viniestra de Abajo (Logroño) don

Bando de buen gobierno

El señor presidente lee el primer bando que como alcalde dirige al pueblo, en el cual manifiesta que elevado a tan honroso cargo por su voto, en nombre de la República, le saluda y felicita, y que en la fiesta nacional de 1.º de Mayo, se une de corazón a su regocijo. Que queriendo dar cumplimiento a lo que en el período electoral prometiere, tanto él como sus compañeros, y queriendo ser intérprete y ejecutor de la voluntad ciudadana, abre en el día de hoy (1.º de Mayo) en las oficinas de la casa-Ayuntamiento, una información pública para revisar todos los acuerdos y actos de los Ayuntamientos anteriores, desde los diez últimos años, para que los que se consideren agraviados puedan deponer, bajo su firma, no admitiendo el anonimato. Que consientes de sus deberes, en un criterio de tolerancia, ven con desagrado se interprete como debilidad, por los que los calumnian, pero su benevolencia no será para quienes en perjuicio de los intereses colectivos, en prodiga y caprichosa administración derrochan sus bienes particulares; siendo inflexible e inexorable para estos delinquentes de autoridad, que se convirtieron en amos y señores de un pueblo, al amparo de un poder personal y faccioso.

Al terminar, el numeroso público que llenaba la sala, prorumpió en aplausos.

EL CORRESPONSAL

Próximamente en el Teatro Principal

Concierto de ópera flamenca
Por artistas locales
Espectáculo original visto la primera vez en Burgos.

Palacios

Fiesta grande e inolvidable

Lo fué la celebrada en esta villa el día de ayer 1.º de Mayo, previamente anunciada por nuestro nuevo Gobierno ratificada después por esta Alcaldía. En imponente manifestación, a las nueve de la mañana, el pueblo en masa, acompañado de sus dulzaineros, que ejecutaban escogidas piezas propias de esta fecha, precedido por todos los niños de ambos sexos ordenados por sus maestros, era algo tan grande que jamás se vio aquí cosa parecida. Se recorrieron las principales calles, terminando en la Plaza Mayor donde se colocó una tribuna a la que subió el primer término el señor alcalde-presidente don Pedro Simón Llorente el que aluda al pueblo y le dio las más efusivas gracias por el orden y corrección guardados en dicho acto; contándose con un magistral y largo discurso esparolando minuciosamente lo que significa la fiesta del 1.º de Mayo, las lecciones que ha tenido que atravesar el obrero para lograr algunas de sus reivindicaciones, y los inconvenientes que en los primeros años postraron los Gobiernos que llegaron a impedir estas manifestaciones.

Teatro Principal

Concierto de ópera flamenca
Por artistas locales
Espectáculo original visto la primera vez en Burgos.

La Fiesta del Trabajo

Con una animación y un entusiasmo jamás conocidos en este quieto ambiente se ha celebrado este año como una explosión de anhelo social de las clases trabajadoras el día primero de Mayo. Ha contribuido no poco al realce de los actos celebrados el día de entrega de la nueva enseña de la sociedad de obreros agrícolas «La Beiferana».

Muy de mañana, el estamido de los cohetes y los aires de la banda municipal anunciaron la solemnidad del día. Al Centro Obrero, situado en la Plaza Mayor, empezaron a acudir los afiliados, la mayoría de los cuales ostentaban lazos de los colores simbólicos y pronto se organizó una nutrida manifestación que recorrió las principales calles, llevando al frente la banda de música, a los sones de «La Internacional, La Marsellesa, el Himno de Riego y de otras canciones alusivas a la fiesta».

A las once de la mañana se celebró el solemne acto de la entrega a la Sociedad de la hermosa bandera que ha donado generosamente la muy distinguida dama doña Dolores Martínez del Campo y Montero Ríos, esposa del expeditado a Cortes por este distrito, don Diego Saavedra. Dicha bandera es de fino raso y en ella campean los atributos del Trabajo.

Lleno el salón de afiliados y de numeroso público, la señora donante hizo entrega de la bandera al presidente del Centro, pronunciando el siguiente discurso:

«Ciudadanos obreros de Belorado: Nunca mejor que ahora que os hago entrega de vuestra bandera para felicitaros y hacer llegar a vosotros la idea de que la Asociación es la base para conseguir las reivindicaciones sociales, pues gracias a la asociación, ha alcanzado el pueblo las libertades y derechos de que hoy disfruta. Por mediación de las sociedades obreras, pueden llegar hasta los poderes constituidos las aspiraciones de la clase trabajadora sin necesidad de recurrir a la violencia y sus trastornos consiguientes, por lo cual vuestra agrupación debe representar el orden y la justicia. Yo encuentro una verdadera satisfacción y alegría al dirigirme a vosotros y en vuestra sociedad repleta de espíritu de libertad, pues no en balde soy nieto de aquel mítico nacional, batallador incansable contra el absolutismo y la reacción y por eso ahora sus descendientes también se acercan a los humildes que son la verdadera representación del pueblo y por eso es para mí un honor regalar esa bandera en momentos en que las verdaderas ideas liberales han triunfado gloriosamente con la implantación de la República en España. Tenéis que tener en cuenta al mismo tiempo, la inmensa labor de mi padre (q. e. p. d.), estudiarla ampliamente y en todos sentidos y a pesar de las opiniones pesadas ver que jamás se le podrá tachar en su actuación sino como verdadero amante de la Libertad y de la Justicia y de lo que sean comisión de ideales, cariño a su pueblo que es nuestro Belorado. Pido que recordéis aquellas frases que desde el balcón de la ermita de Belén os dirigí el último año de su vida, encomendándome como su primogénita para que protegiese a este querido pueblo. Y para terminar, gritad conmigo, penetrados en el mismo espíritu liberal, ¡Viva la República española! ¡Viva Belorado!»

Al terminar el discurso sonó una salva de aplausos y los vítores y aclamaciones duraron largo rato.

El presidente de los obreros don Antonio Martínez Salinas dió las gracias a la señora Martínez del Campo, recordando a su ilustre padre, el ex ministro don Eduardo, hijo predilecto de esta villa, y excitando a todos a honrar la enseña que simbolizaba los ideales de redención de los humildes. Terminado el acto a los acordes de la Internacional, la junta directiva y vecindario en general, acompañó a la dama hasta su casa solariega, reanunciándose después la manifestación para ir a entregar al alcalde las conclusiones acordadas, que no difieren de las formuladas en toda España por las organizaciones obreras.

Debido a lo lluvioso del día no se celebraron otros actos, pero gran número de obreros se reunieron en fraternal banquete.

En los edificios nacionales ondeó la bandera nacional; en el Centro Obrero sobre las colgaduras se colocó un retrato de Alcalá Zamora.

Hoy domingo se celebrará un mitin en el que tomarán parte entre otros oradores los republicanos burgaleses señores Fournier Maurino, Martín Cobos, Sagredo y Santamaría y de cuyo éxito daremos cuenta en nuestra próxima crónica.

No hubo el más mínimo incidente que lamentar y si mucha ruidosa y sana alegría y legítimo entusiasmo, en

EL CORRESPONSAL

Próximamente en el Teatro Principal

Concierto de ópera flamenca
Por artistas locales
Espectáculo original visto la primera vez en Burgos.

La Fiesta del Trabajo

Con una animación y un entusiasmo jamás conocidos en este quieto ambiente se ha celebrado este año como una explosión de anhelo social de las clases trabajadoras el día primero de Mayo. Ha contribuido no poco al realce de los actos celebrados el día de entrega de la nueva enseña de la sociedad de obreros agrícolas «La Beiferana».

Muy de mañana, el estamido de los cohetes y los aires de la banda municipal anunciaron la solemnidad del día. Al Centro Obrero, situado en la Plaza Mayor, empezaron a acudir los afiliados, la mayoría de los cuales ostentaban lazos de los colores simbólicos y pronto se organizó una nutrida manifestación que recorrió las principales calles, llevando al frente la banda de música, a los sones de «La Internacional, La Marsellesa, el Himno de Riego y de otras canciones alusivas a la fiesta».

A las once de la mañana se celebró el solemne acto de la entrega a la Sociedad de la hermosa bandera que ha donado generosamente la muy distinguida dama doña Dolores Martínez del Campo y Montero Ríos, esposa del expeditado a Cortes por este distrito, don Diego Saavedra. Dicha bandera es de fino raso y en ella campean los atributos del Trabajo.

Lleno el salón de afiliados y de numeroso público, la señora donante hizo entrega de la bandera al presidente del Centro, pronunciando el siguiente discurso:

«Ciudadanos obreros de Belorado: Nunca mejor que ahora que os hago entrega de vuestra bandera para felicitaros y hacer llegar a vosotros la idea de que la Asociación es la base para conseguir las reivindicaciones sociales, pues gracias a la asociación, ha alcanzado el pueblo las libertades y derechos de que hoy disfruta. Por mediación de las sociedades obreras, pueden llegar hasta los poderes constituidos las aspiraciones de la clase trabajadora sin necesidad de recurrir a la violencia y sus trastornos consiguientes, por lo cual vuestra agrupación debe representar el orden y la justicia. Yo encuentro una verdadera satisfacción y alegría al dirigirme a vosotros y en vuestra sociedad repleta de espíritu de libertad, pues no en balde soy nieto de aquel mítico nacional, batallador incansable contra el absolutismo y la reacción y por eso ahora sus descendientes también se acercan a los humildes que son la verdadera representación del pueblo y por eso es para mí un honor regalar esa bandera en momentos en que las verdaderas ideas liberales han triunfado gloriosamente con la implantación de la República en España. Tenéis que tener en cuenta al mismo tiempo, la inmensa labor de mi padre (q. e. p. d.), estudiarla ampliamente y en todos sentidos y a pesar de las opiniones pesadas ver que jamás se le podrá tachar en su actuación sino como verdadero amante de la Libertad y de la Justicia y de lo que sean comisión de ideales, cariño a su pueblo que es nuestro Belorado. Pido que recordéis aquellas frases que desde el balcón de la ermita de Belén os dirigí el último año de su vida, encomendándome como su primogénita para que protegiese a este querido pueblo. Y para terminar, gritad conmigo, penetrados en el mismo espíritu liberal, ¡Viva la República española! ¡Viva Belorado!»

Al terminar el discurso sonó una salva de aplausos y los vítores y aclamaciones duraron largo rato.

El presidente de los obreros don Antonio Martínez Salinas dió las gracias a la señora Martínez del Campo, recordando a su ilustre padre, el ex ministro don Eduardo, hijo predilecto de esta villa, y excitando a todos a honrar la enseña que simbolizaba los ideales de redención de los humildes. Terminado el acto a los acordes de la Internacional, la junta directiva y vecindario en general, acompañó a la dama hasta su casa solariega, reanunciándose después la manifestación para ir a entregar al alcalde las conclusiones acordadas, que no difieren de las formuladas en toda España por las organizaciones obreras.

Debido a lo lluvioso del día no se celebraron otros actos, pero gran número de obreros se reunieron en fraternal banquete.

En los edificios nacionales ondeó la bandera nacional; en el Centro Obrero sobre las colgaduras se colocó un retrato de Alcalá Zamora.

Hoy domingo se celebrará un mitin en el que tomarán parte entre otros oradores los republicanos burgaleses señores Fournier Maurino, Martín Cobos, Sagredo y Santamaría y de cuyo éxito daremos cuenta en nuestra próxima crónica.

No hubo el más mínimo incidente que lamentar y si mucha ruidosa y sana alegría y legítimo entusiasmo, en

EL CORRESPONSAL

Próximamente en el Teatro Principal

Concierto de ópera flamenca
Por artistas locales
Espectáculo original visto la primera vez en Burgos.

Una reunión

Se ha celebrado, convocada y presidida por el señor alcalde, una asamblea de vecinos con el fin de estudiar una fórmula para proceder sin demora a las obras de defensa de los terrenos de la margen del río Sirón.

Se adoptó un acuerdo que se someterá a la sanción de las sociedades agrícolas para que estas informen al Ayuntamiento, antes de plantear alguna obra.

Otras noticias

Ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, el conocido industrial don Pedro Dulac Sabadie. Enviamos el testimonio de nuestro pésame a su viuda, hijos y demás familia.

Regresaron de Madrid, don Enrique Rivas, secretario del Juzgado de Instrucción y el empleado del mismo don Rodrigo de Salomón.

Han quedado constituidos los Tribunales de acción ciudadana que han de intervenir en las operaciones de rectificación del Censo. Los forman, en el primer distrito don Manuel Sanjuán-benito, don Vicente Rivera y don Lorenzo Abella, y en el segundo don Sebastián Pedro Blanco, don Nicolás Barrio y don Salvador Alcalde.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Prisión de este partido, don Rafael de la Haza González a quien felicitamos con tal motivo y le deseamos una grata estancia en Belorado.

Con gusto enviamos a nuestro amigo el vecino de San Miguel de Pedrosa don Miguel Garrido la más efusiva enhorabuena por su nombramiento de alcalde de aquel barrio, en el que no le dudará seguirá la senda que le marcó su antecesor y convencido don Francisco Martínez Melchor, a quien todavía no le han hecho los llamados a ello, la justicia que merece.

MATALLANA

Sardinas estupidas VILLARIAS

VIDA RURAL

Villamayor de los Montes

El 1.º de Mayo

Previo autorización del señor alcalde, se ha celebrado en este pueblo la fiesta nacional del trabajo, con gran animación y entusiasmo, no solamente del elemento obrero, que con motivo de la construcción del ferrocarril directo Madrid-Burgos, está ocupado en sus obras, sino también de los habitantes del mismo pueblo, si bien aquellos fueron los principales organizadores.

Ya la víspera por la noche se anunció la fiesta, con un pasacalle y disparo de cohetes. A la mañana siguiente afamados dulzaineros recorrieron la población, con la bandera tricolor al frente, dando gracias a las autoridades, con vivas a ésta, a España republicana y al pueblo de Villamayor.

Continuó por la tarde la fiesta con animadísima baile, al que dieron realce y esplendor, las alegres y bonitas jóvenes de este pueblo, ataviadas con mucho gusto y no menos elegancia, contribuyendo todo ello a que la fiesta fuese mucho más simpática y atractiva, no habiendo el más pequeño incidente que lamentar.

Terminado el baile, reunieron los organizadores en una silenciosa cena, transcurrido toda ella en la mayor intimidad, debido a la alegría juvenil y al humorismo y gracejo andaluz.

Es de admirar y ensalzar el tacto del señor alcalde don Avefino Gil, y la conducta que observaron los obreros ya que en todo momento obedecieron exactamente las órdenes de la autoridad, así como también debe aplaudirse a la juventud del pueblo que contribuyó a engrandecer la fiesta.

EL CORRESPONSAL

COLISEO CASTILLA

Mañana miércoles, a las siete, estreno de la elegante y fina comedia muda,

El anzuelo de vestir

Comedia sentimental de gran tujío y ostentación.

La última pasión

Drama de enorme emoción.

La expiación de Fu-Manchu

Grandiosa creación de Jean Arthur y Neil Hamilton.

Oriente y Occidente

Genial creación de Lupe Vélez y Barry Norton.

Teatro Principal

Concierto de ópera flamenca
Por artistas locales
Espectáculo original visto la primera vez en Burgos.

INSTITUTO DE BELLEZA

establecido en la PLAZA DE SANTA MARIA, número 4, entresuelo, bajo la dirección de ASCENSION DECAN, la cual pone a disposición del público femenino sus amplios conocimientos en ondulaciones, manicura, masaje y depilación eléctricos, rayos ultravioletas, y en general todos aquellos servicios necesarios a la feminidad moderna, que serán realizados con los aparatos más perfeccionados y modernos.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272



EL SEÑOR
DON JOSE FOURNIER FRANCO,
ABOGADO,
ha fallecido en el día de hoy,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CIUDAD; LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO;
la afligida esposa del finado, doña María Gonzalez Fernández de las Corradas; hijos, don Antonio y don José María; hija política, doña Joaquina Bermejo; nietos, hermanos, don Segundo y don Julián; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se digan asistir al entierro y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el primero, mañana miércoles, a las cinco de la tarde, y el segundo, el jueves 7, a las once de la mañana, actos de piedad por los cuales les vivirán agradecidos.

Burgos 5 de Mayo de 1931,

Vivia. San Juan, 41.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días, de indulgencia en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Nuevas declaraciones del señor Azaña

El señor Azaña ha insistido en sus propósitos de transformar el presupuesto de la Guerra...

En el presupuesto figuran cifras falsas y se ha omitido la de 28 millones para los disponibles...

Con los proyectos que yo he planeado he llegado a reducir 65 millones y quisiera llegar a los cien...

Es necesario tener un ejército menos costoso y más eficaz. Recordó que un ministro de la Guerra pidió doce millones para tiendas de campaña...

Reconoció que un ministro de la Guerra pidió doce millones para tiendas de campaña y al hacersele objeciones contestó que podía aprobarse o no...

El descontento existe entre los militares y se quejaban con frecuencia, como lo prueban las Juntas de defensa. La política ha dañado grandemente al ejército...

Hoy es imposible que ocurra lo de 1923. Los hombres de valía estaban arrinconados y había un servicio de espionaje y soplonería...

En el fichero secreto he encontrado reseñados a oficiales tenidos por sospechosos y he ordenado la destrucción de aquél...

Respecto a la justicia militar, piensa hacer una clasificación de delitos. Confía en el porvenir del Ejército, porque hay nación.

La Cooperativa "Helios"

La "Gaceta" publica una disposición concediendo los beneficios de la ley de casas baratas a la Cooperativa "Helios" de Burgos.

Se le concede un préstamo de 3 por 100 de interés amortizable en 30 años por las cuatro casas y terrenos, que asciende a 59.936 pesetas...

El general Aguilera, mejorado

Según nos han manifestado en el domicilio del general Aguilera, ha pasado la noche con una gran quietud. Los médicos dicen, que el enfermo está mejorado.

De Economía

El señor Nicolau ha recibido a una comisión de conserveros, a otra de funcionarios del ministerio, que se han agrupado y le ofrecieron el uno por 1.000 de su sueldo para los obreros parados...

De Guerra

Nos ha dicho el señor Azaña que esta tarde conferenciará con el ministro de Hacienda para ponerse de acuerdo sobre el presupuesto, asunto éste que constituye su mayor preocupación.

Como estamos en el quinto mes del presupuesto no es factible hacer grandes modificaciones, pero sin embargo se harán economías. Estas se podrán apreciar en el año próximo.

Un periodista le preguntó el alcance de la visita que le había hecho el comandante Franco y dijo que había ido a despachar como de ordinario. También se le hizo observar que se decía que aprovechando el decreto de retiro se separarían del Ejército los jefes y oficiales más competentes y replicó que eso ya se veía.

Le han visitado el capitán general de la segunda región y los agregados militares de Inglaterra y Méjico y una comisión de jefes y oficiales.

Gratitud

Un ayudante del general Aguilera ha visitado al señor Alcalá Zamora y a los ministros, para agradecerles en nombre de aquél el ascenso a capitán general, lamentando que a causa de la enfermedad que le retiene en cama no puede hacerlo personalmente.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including sections for Interior, Exterior, Amortizable, Ferrovioario, and various bonds and currencies.

De Marina

Visitaron al señor Casares Quiroga, el señor Saez de Baranda y otras personas. Civil al soldado Víctor García Porrás, del Parque de Artillería de la sexta región...

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: HACIENDA.—Declarando incluidos en el grupo d) del artículo 1.º del decreto de 15 de Abril último...

De Fomento

Con el ministro de Fomento se han entrevistado el tribunal de aguas de Valencia, una comisión de ferroviarios, otra de ingenieros industriales, el gobernador civil y el alcalde de Huesca...

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de obreros del puerto de Tenerife, que tiene pendiente un asunto por cuestiones de salarios. Ha rogado al ministro de Fomento que ordene a la Junta de técnicos que se cumplan los acuerdos adoptados en este asunto.

Obreros del puerto de Alicante le han denunciado que allí no se cumplen las bases de trabajo. Ha designado una comisión de obreros y patronos presidida por el alcalde, para que revise las bases de trabajo y se reorganicen los comités paritarios.

El gobernador de Oviedo le participa que se ha solucionado la huelga de la Compañía Tapiere. Concediendo un crédito de 500.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación para socorro a obreros parados con motivo de la crisis de trabajo.

Declarando jubilados a don Diego Villa Lindemán, don Mariano Hernández de Lorenzo y García y don Enrique Díaz Gutiérrez, contador decano, contador de primera clase y contador de segunda clase, respectivamente del Tribunal de Cuentas.

Idem a don José Borrás y de March, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda pública. INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando rector honorario de la Universidad de Valencia a don Juan A. Bernabé y Herrero, catedrático jubilado de la Facultad de Derecho de la expresada Universidad.

Idem de la Universidad de Valencia a don Juan Bartual y Moret, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la mencionada Universidad. Disponiendo que don José María Zumalacárregui y Prat cese en el cargo de rector de la Universidad de Valencia.

Nombrando rector de la Universidad de Valencia a don Mariano Gómez y González, catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la expresada Universidad. TRABAJA Y PREVISION.—Nombrando presidente y vicepresidente del Consejo de la Corporación de Banca a don Rafael Troyano Mellado y a don Juan Simón Vidarte, respectivamente.

JUSTICIA.—Nombramientos de registradores de propiedad. Notas militares

Notas militares

Los inquilinos de las casas militares

El Gabinete militar del ministro de la Guerra ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: Como puede ocurrir que entre los generales, jefes y oficiales que se acogen a la disposición ministerial que facilita el pase a las situaciones de reserva y retirados haya algunos que en la actualidad habite en los inmuebles edificados por el Patronato de Casas Militares, y como dicha disposición ministerial ha de ser refundada por las Cortes, los generales, jefes y oficiales que se encuentren en las condiciones antes indicadas podrán continuar en su domicilio actual hasta la fecha de aprobación de la citada disposición por las Cortes, y entonces se determinará la forma en que han de cesar en el disfrute de sus alojamientos.

Ascensos

Se asciende a la categoría segunda, al maestro sillerero-guarnicionero-bastero don Daniel Talayero Llic, del 11.º ligero de Artillería.

Concursos

Una plaza de comandante o capitán médico jefe del Laboratorio de Análisis de Larache. Saludo a los maestros herradores

Se dispone que los maestros herradores-forjadores, que tienen asignación a suboficial y sargento, sean saludados y respetados por la tropa y clases de inferior categoría en los Cuorpos, centros y dependencias en que presten sus servicios.

Retiros

Se clasifica en situación de retirados al capitán de Infantería (E. R.), don Robustiano Santos Pérez, con residencia en Miranda de Ebro y haber de 450 pesetas; guardia civil Amadeo Peña Angulo, con residencia en Burgos y haber de 128,17, y carabnero Mariano Antón Alonso, con residencia en San Medel y haber de 144,75 pesetas.

El grueso en la Guardia civil

Se concede el ingreso en la Guardia Civil al soldado Víctor García Porrás, del Parque de Artillería de la sexta región, con destino al 29 Tercio; herador de tercera Luis Sáiz Quintana, de España, a la Comandancia de Logroño, y cabo Máximo Andrés Andrés, de España, a la comandancia de Caballería del 21.º Tercio.

De Marina

Visitaron al señor Casares Quiroga, el señor Saez de Baranda y otras personas. Civil al soldado Víctor García Porrás, del Parque de Artillería de la sexta región...

PROVINCIA S

Los mineros

MIERES.—En el Salón Novedades se ha celebrado la sesión final de las reuniones que han venido celebrando los obreros mineros, bajo la presidencia de José Juárez.

Al Gobierno evaron algunas conclusiones pidiendo se reglamente el trabajo en las minas y se fije en los 50 años de edad para el retiro obrero. Después se procedió a la renovación de los cargos del comité directivo.

Congreso ferroviario

SALAMANCA.—Han continuado las sesiones del congreso de obreros ferroviarios, con gran animación. De Cataluña

BARCELONA.—En la Jefatura de Policía ha declarado el dueño de una pensión instalada en la calle de Tolé, lugar en donde estuvieron hospedados los individuos a los que se les ocupó 67 bombas.

Unas palabras de Maciá

BARCELONA.—Maciá ha manifestado a los periodistas que no existen rozamientos entre él y el capitán general, agregando Maciá que el mismo pidió se le designase para ese alto cargo. También dijo que le une al gobernador una gran amistad, que puede hacer compatibles su posición y las órdenes que reciba del Poder Central, hasta llegar con toda sinceridad a las Cortes.

Rumor desmentido

GIJON.—Los rumores que venían circulando estos días, y según los cuales los oficiales del regimiento de Tarragona preparaban un movimiento insurreccional de acuerdo con otros elementos de provincias, ha dado lugar a que el coronel de dicho regimiento haya publicado una nota en los periódicos diciendo que puede responder de que todos los oficiales de su regimiento han firmado el compromiso de acatamiento a la República y que tiene el convencimiento de que todos ellos saldrán a cumplir la palabra de honor que han dado al estampar su firma.

EXTRANJERO

El discurso de Laval, produce algunos comentarios amargos en los círculos políticos

BERLIN.—En los Círculos políticos berlineses ha sido muy comentado el discurso pronunciado ayer por el presidente del Consejo de ministros francés, M. Laval.

Se dice que es completamente incomprensible que el presidente del Consejo francés vea en la Unión aduanera germanoaustríaca proyectada una perturbación de las relaciones internacionales. La iniciativa germanoaustríaca conlleva—conviene hacerlo resaltar una vez más—con los tratados y convenios existentes.

No puede, pues, tratarse sino de un descontento causado por el hecho de que Alemania y Austria hayan osado escoger por su sola voluntad un medio susceptible de suprimir las dificultades de su situación económica. El proyecto de unión aduanera constituye una inteligencia económica que se halla también de acuerdo con la política europea de Briand.

Además el proyecto prevé la extensión a otros Estados de los beneficios de tal unión. Sin embargo hay que felicitarse de que el discurso del señor Laval exprese aunque aparentemente el deseo de Francia de cooperar positivamente a la obra de reconstrucción europea.

En las elecciones alemanas obtienen un triunfo los extremistas

BERLIN.—He aquí los resultados obtenidos por los diferentes partidos en las elecciones celebradas ayer para la Dieta de Schaumburg-Lipe, comparados con los de las elecciones al Reichstag celebradas en Septiembre de 1930: Socialistas, 2.981 (contra 3.887); nacionalista-socialista, 7.849 (5.256); nacionalistas, 2.993 (2.592); populistas, 1.617 (1.872); partido del Estado, 1.299 (1.992); comunistas, 1.854 (1.190).

Noticias del Vaticano.—El cardenal Pompili está gravemente enfermo

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad ha nombrado legado suyo a las fiestas de la coronación de Nuestra Señora de la Guardia en Marsella al cardenal Mauri, arzobispo de Lyon. En la basílica de los Doce Apóstoles ha comenzado sus tareas el Congreso Mariano italiano.

El viernes, 8, Pío XI cantará misa en la basílica de San Pedro, a la que asistirán las peregrinaciones que se encuentran en Roma con motivo de las fiestas centenarias. Ha empeorado en su estado de salud el cardenal Pompili, tendiéndose a un triste desenlace.

La provincia de Punau (China), cuyo territorio depende del Vicariato apostólico de Chang Jui, se ha dividido en dos Prefecturas apostólicas: la de

Yochow y Lichow, confiadas a las misiones de los agustinos españoles.

Ultima hora

Se concede autorización para aumentar la circulación fiduciaria

Se ha facilitado una nota de Hacienda diciendo que la circulación fiduciaria al comenzar el año era de 4.780 millones de pesetas, según el último balance del Banco se elevaba a 4.983 y el Banco, cuyo encaje permite una circulación superior a 5.745, ha considerado necesario y urgente solicitar autorización para superar la cifra de 5.000 millones en circulación, cuyo límite autorizado por la ley bancaria es de 6.000.

El Consejo Superior Bancario ha informado en el sentido de autorizar el aumento en 200 y el Gobierno ha autorizado la elevación en 200 sobre la cifra de 5.000. El informe ha sido adoptado por unanimidad.

El ministro estaba recibiendo quejas de que el 10 por 100 de los pagos se abonaba en plata y con esta medida se evitarán quejas. La circulación fiduciaria en los últimos años era en notoria desproporción con la magnitud nacional.

El Gobierno de la República propondrá la reducción de la circulación hasta los límites normales. Al conceder esta autorización se hace constar que no perjudica al Tesoro, cuya situación es más despejada.

Es esta una medida prudente y se otorga por una cantidad inferior a cualquiera de las llevadas a cabo en los años 1914 y 1917. El Gobierno revisará la situación en breve plazo y espera cancelar esto.

Hablado con Prieto

El ministro de Hacienda ha manifestado que mañana se verificará la entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento. Se ha descubierto que los jardines de la Plaza de Oriente eran del real Patrimonio y se cederán al Ayuntamiento.

Ha sido nombrado delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria de Petróleos don Toribio Echevarría, alma de las cooperativas productoras y uno de los más destacados de la empresa Alfa, de Eibar.

El señor Flores de Lemus, que desempeñaba el cargo temporalmente, seguirá de consejero representante del Gobierno y quedará de asesor. Esta mañana se ha reunido el Consejo Superior Bancario, con asistencia del gobernador del Banco de España. Se solicitó el concurso del Banco de España para exponer al Consejo Superior las ideas sobre la operación proyectada para la nacionalización de las dobles.

No se hará en la forma de Morgán, pero será muy reducida. Concluyó diciendo que a las cuatro y media se reuniría con los ministros de Guerra, Marina y Fomento, para tratar de las economías en los gastos de los respectivos presupuestos.

Noticias de Cataluña

BARCELONA.—El señor Maciá no recibió a los periodistas. Lo hizo el consejero de Trabajo señor Serra Morel, quien les habló de la cuestión de los obreros parados, diciendo que se habían planteado pocos conflictos nuevos pues todos existían antes del advenimiento del nuevo régimen.

Espera que todo quedará resuelto en breve. Se va a emprender una política encaminada a repatriar a los forasteros. Agregó que el problema aquí es pequeño en comparación con otras naciones.

Sobre el procesamiento de Berenguer

En el Consejo Supremo de Guerra se ha recibido un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento de los generales Berenguer y Fernández Heredia. No se tomará ningún acuerdo, mientras no regrese a Madrid el consejero señor Manso, que es el encargado de informar en este asunto.

Una querrela contra Despujols y otra contra La Cierva

El Fiscal de la República señor Galarza está confeccionando una querrela contra el general Despujols, acusado de expulsar de Barcelona al señor Maciá contra su voluntad. Para llevarle a cabo se puso de acuerdo con unos policías. El señor Galarza se propone presentar otra contra el señor La Cierva por la separación del Ejército del coronel señor Márquez, falseando notoriamente la verdad de los hechos.

Lo que dice Fernando de los Ríos

El ministro de Justicia hablando con los periodistas les hizo presente su satisfacción por su reciente viaje a Valladolid. Después hizo mención a tres decretos. El uno al Tribunal Supremo en donde se reduce a una sala las doctales de lo civil, y se amplían en dos la de lo Contencioso. Se crea una sala de Trabajo que entenderá en los asuntos de las comisiones mixtas. Refiriéndose al nombramiento de magistrados dijo que se harán entre personas de reconocida experiencia y entre los que se destaquen en la Administración.

Figuran entre estos los señores don Jerónimo González, el antiguo abogado del Estado señor Beceril, el director de Administración don Jesús Arias Velasco, don Alejandro Ruiz, y D. Manuel Fernández Maurillo. Otro decreto se refiere al nombramiento del presidente del Tribunal Supremo, que se ha hecho a favor de don Diego Medina. El otro se refiere a la creación de una comisión técnica asesora que vendrá a sustituir a la Comisión de Códigos, habiéndose ofrecido su presidencia al señor Ossorio y Galardo. Un periodista le habló de los recelos que existen entre los funcionarios cesantes de la Dictadura que reclaman sobre los puestos que les corresponden en los escalafones y que lo van a resolver los ministros respectivos. Contestó que puede obviarse constituyendo en cada departamento una comisión formada por el ministro, el subsecretario y los directores generales con el asesoramiento de los funcionarios. Es necesario excitar a los pueblos para que exijan la revisión de los documentos sobre bienes comunales, para defender así los intereses nacionales. Hay que esclarecer a qué es debida la desaparición de los bienes de propios.

Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23, Burgos Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Ultimos adelantos :: Composturas de oro :: Ultimos adelantos :: Composturas en seis horas

Eusebio Moranchel

y sobrino Eusebio Miguel (trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout extracciones sin dolor) ESPOLON, 2 y 4. - BURGOS (Trocisco) Melilla. O'Donnell, núm. 18.

Un millonario español deja 800.000 pesos para hospitales y escuelas

MONTEVIDEO.—Ha fallecido el millonario español Francisco Dorrego. En su testamento ha dejado 800.000 pesos para hospitales y escuelas.

Se concede autorización para aumentar la circulación fiduciaria

Se ha facilitado una nota de Hacienda diciendo que la circulación fiduciaria al comenzar el año era de 4.780 millones de pesetas, según el último balance del Banco se elevaba a 4.983 y el Banco, cuyo encaje permite una circulación superior a 5.745, ha considerado necesario y urgente solicitar autorización para superar la cifra de 5.000 millones en circulación, cuyo límite autorizado por la ley bancaria es de 6.000.

El Consejo Superior Bancario ha informado en el sentido de autorizar el aumento en 200 y el Gobierno ha autorizado la elevación en 200 sobre la cifra de 5.000. El informe ha sido adoptado por unanimidad.

El ministro estaba recibiendo quejas de que el 10 por 100 de los pagos se abonaba en plata y con esta medida se evitarán quejas. La circulación fiduciaria en los últimos años era en notoria desproporción con la magnitud nacional.

El Gobierno de la República propondrá la reducción de la circulación hasta los límites normales. Al conceder esta autorización se hace constar que no perjudica al Tesoro, cuya situación es más despejada.

Es esta una medida prudente y se otorga por una cantidad inferior a cualquiera de las llevadas a cabo en los años 1914 y 1917. El Gobierno revisará la situación en breve plazo y espera cancelar esto.

Hablado con Prieto

El ministro de Hacienda ha manifestado que mañana se verificará la entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento. Se ha descubierto que los jardines de la Plaza de Oriente eran del real Patrimonio y se cederán al Ayuntamiento.

Ha sido nombrado delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria de Petróleos don Toribio Echevarría, alma de las cooperativas productoras y uno de los más destacados de la empresa Alfa, de Eibar.

El señor Flores de Lemus, que desempeñaba el cargo temporalmente, seguirá de consejero representante del Gobierno y quedará de asesor. Esta mañana se ha reunido el Consejo Superior Bancario, con asistencia del gobernador del Banco de España. Se solicitó el concurso del Banco de España para exponer al Consejo Superior las ideas sobre la operación proyectada para la nacionalización de las dobles.

No se hará en la forma de Morgán, pero será muy reducida. Concluyó diciendo que a las cuatro y media se reuniría con los ministros de Guerra, Marina y Fomento, para tratar de las economías en los gastos de los respectivos presupuestos.

Noticias de Cataluña

BARCELONA.—El señor Maciá no recibió a los periodistas. Lo hizo el consejero de Trabajo señor Serra Morel, quien les habló de la cuestión de los obreros parados, diciendo que se habían planteado pocos conflictos nuevos pues todos existían antes del advenimiento del nuevo régimen.

Espera que todo quedará resuelto en breve. Se va a emprender una política encaminada a repatriar a los forasteros. Agregó que el problema aquí es pequeño en comparación con otras naciones.

Sobre el procesamiento de Berenguer

En el Consejo Supremo de Guerra se ha recibido un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento de los generales Berenguer y Fernández Heredia. No se tomará ningún acuerdo, mientras no regrese a Madrid el consejero señor Manso, que es el encargado de informar en este asunto.

Una querrela contra Despujols y otra contra La Cierva

El Fiscal de la República señor Galarza está confeccionando una querrela contra el general Despujols, acusado de expulsar de Barcelona al señor Maciá contra su voluntad. Para llevarle a cabo se puso de acuerdo con unos policías. El señor Galarza se propone presentar otra contra el señor La Cierva por la separación del Ejército del coronel señor Márquez, falseando notoriamente la verdad de los hechos.

Lo que dice Fernando de los Ríos

El ministro de Justicia hablando con los periodistas les hizo presente su satisfacción por su reciente viaje a Valladolid. Después hizo mención a tres decretos. El uno al Tribunal Supremo en donde se reduce a una sala las doctales de lo civil, y se amplían en dos la de lo Contencioso. Se crea una sala de Trabajo que entenderá en los asuntos de las comisiones mixtas. Refiriéndose al nombramiento de magistrados dijo que se harán entre personas de reconocida experiencia y entre los que se destaquen en la Administración.

Figuran entre estos los señores don Jerónimo González, el antiguo abogado del Estado señor Beceril, el director de Administración don Jesús Arias Velasco, don Alejandro Ruiz, y D. Manuel Fernández Maurillo. Otro decreto se refiere al nombramiento del presidente del Tribunal Supremo, que se ha hecho a favor de don Diego Medina. El otro se refiere a la creación de una comisión técnica asesora que vendrá a sustituir a la Comisión de Códigos, habiéndose ofrecido su presidencia al señor Ossorio y Galardo. Un periodista le habló de los recelos que existen entre los funcionarios cesantes de la Dictadura que reclaman sobre los puestos que les corresponden en los escalafones y que lo van a resolver los ministros respectivos. Contestó que puede obviarse constituyendo en cada departamento una comisión formada por el ministro, el subsecretario y los directores generales con el asesoramiento de los funcionarios. Es necesario excitar a los pueblos para que exijan la revisión de los documentos sobre bienes comunales, para defender así los intereses nacionales. Hay que esclarecer a qué es debida la desaparición de los bienes de propios.

Guillermo Navarro

DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23, Burgos Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Ultimos adelantos :: Composturas de oro :: Ultimos adelantos :: Composturas en seis horas

Eusebio Moranchel

y sobrino Eusebio Miguel (trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout extracciones sin dolor) ESPOLON, 2 y 4. - BURGOS (Trocisco) Melilla. O'Donnell, núm. 18.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Queda abierto el pago de la consignación del pasado mes de Abril, al los señores maestros de los partidos judiciales de Aranda de Duero, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

Jesús Arnáiz Prieto odontólogo, tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio, Lain Calvo, 38, 2.º.

A los Ayuntamientos

En la imprenta de Hijo de Valentín Arnáiz, Almirante Bonifaz, 23 y 25, se venden los impresos para el reparto de las plagas del Campo con sus correspondientes recibos.

Cementos "Asland"

Materiales de construcción se ha trasladado a la calle del Cid, número 27 (Llana).

Las más bonitas

son las camisas de caballero que recibe

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

A los 21 años de edad, falleció ayer en el pueblo de Atapuerca una joven María Natividad Colina Sáiz, hija del secretario de aquel Ayuntamiento don Juan Colina García.

Reciban éste y su esposa doña Felipa Sáiz y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Para escuelas

Ayuntamientos y juzgados municipales, encargue en la

LIBRERÍA INTERNACIONAL

VITORIA, 16.—BURGOS

cuadros, banderas y sellos de caucho de la República.

SEÑORAS

Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 68, 1.º.

No vueste usted sin ONDOIBIL, excelente contra el mareo

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Con motivo de la fiesta de San Gregorio se celebrarán bailes públicos en Cueva de Juarros, los días 9 y 10 por el renombrado maestro músico (a) «Mentira fresca».

En dicho pueblo se servirán por el joven industrial Jerónimo Álvarez, ricos charetes de Rioja y exquisitas meriendas.

Carteras de señora y camisas de

el mayor surtido en

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

MODISTA

Se ofrece en Las Delicias, fábrica de luz eléctrica, segundo piso.

RADIO-GRAMOLA

Se vende funcionando. Bar Club.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Briviesca, Agustín Palacios Ruiz, de 20 años, residente en Prádanos de Bureba, autor de la sustracción de una bicicleta al joven de Camero, Jaime Ortiz Vedo.

El mayor surtido en sombreros de señora y niña, a más bajos precios, los presenta en Avellanos, 1 duplicado

LOLA BOLZONI

Materiales de construcción

Se venden procedentes del depósito del cuartel de España. Razón: en el mismo.

¿Que oficio ninguno tienes y pasas el día bebiendo, que te aburres y el asfío te obliga a estar desganado? Bebe, para evitar eso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante: LUIS BABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Nada mejor para tomar las onces, sabrosas torrijas y excelente Blanco, etcétera.

Cervicería BAR "CLUB"

El crédito lo hace, los artículos, como Vermouth, exclusivamente Cinzano.

Ayuntamiento de Burgos

Se abre un concurso para la adquisición con destino al Hospital de San Juan de los siguientes artículos:

- 500 kilos de garbanzos.
- 500 idem de alubia blanca.
- 500 idem de idem encarnada.
- 500 idem de lentejas.
- 1.000 idem de arroz.

Todos ellos serán de primera calidad. Las proposiciones se presentarán en pliego de la clase sexta (360) en la Secretaría del Ayuntamiento, dirigida al señor presidente de la Comisión Gestora en sobre cerrado y lacrado, con la cédula del licitador, hasta las doce horas del día 11 del próximo Mayo, acompañando muestras de cada especie.

Burgos 30 de Abril de 1931.—El presidente de la Comisión Gestora.

Regimiento de Infantería La Lealtad

NUMERO 30

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que se relacionan a continuación, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la oficina de Mayoría hasta las doce horas del día 5 de Junio próximo, debiendo hacerse la entrega de las referidas prendas antes de los sesenta días siguientes al en que se publique a los interesados la adjudicación definitiva.

En este concurso regirán las instrucciones de la Orden Circular de 27 de Marzo último (D. O. número 73), las cuales tendrán presentes en todas sus partes los concursantes.

Las características y precios límites serán las descritas en la Orden Circular de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. número 287).

Prendas que se citan

Camisas, 1.000; calzoncillos, 1.000; cuellos, 2.000; pañuelos, 2.000; toallas, 1.000; calcetines, 1.000; borceguies, 1.000; alpargatas, 1.000; cucharas, 200; tenedores, 200.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 4 de Mayo de 1901

Se ha presentado una solicitud al señor gobernador civil de esta provincia, firmada por 450 señoras y señoritas de esta ciudad, pidiendo que no se ponga en escena en nuestro teatro el drama al señor Pérez Galdós, titulado «Electra».

—El lunes, a las diez, recibirán las bendiciones nupciales en la parroquia de Santa Agueda, el distinguido ingeniero don Federico Keller y la bella señorita María del Carmen Aguinaga, a las nueve, en San Gil, don Pedro Olalla Domingo y doña Clea Arribas González, y a las siete en San Gil, don Dionisio Agero de Lezar y doña Casilda Cecilia de la Riva.

ZOTAL

Cura glosopeda, sarna, roña, bicheras y arestín.

El precio del pan

En el «Boletín Oficial» de la provincia publica la Sección de Economía la siguiente circular:

Esta Sección de Economía, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Economía Nacional, en 27 de Junio último, determinó el precio de las harinas panificables durante el presente mes para toda la provincia en sesenta y una pesetas los cien kilos y el del pan en 0,69 kilogramo.

Lo que se hace público por medio de esta circular para conocimiento general. Burgos 4 de Mayo de 1931.—El gobernador, Gregorio Villarías.

COMUNICACIONES

Correos

Mejora de haber pasivo

Se dispone que al cartero jubilado don Felipe Manzanedo Gil, residente en Briviesca se le continúe un haber pasivo diario de ocho pesetas.

DESTINOS CIVILES

Entre las propuestas provinciales correspondientes al mes de Marzo, figura la provincia de Burgos con dos empleos en el Ayuntamiento de Roa.

Uno de guardia municipal para el suboficial don José María Madrid Martínez y otro de sereno, para el que se nombra al cabo Roque Yuste Lucas.

ALBERTO GARCIA

Taller mecánico

Reparación de motores de explosión y maquinaria en general. Especialidad en reparación completa de automóviles y trabajos de torno. Plaza de San Juan, 9, Burgos.

J. MONTES - Fotógrafo

SAN JUAN, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

Almacenes de R. Quintana

CARBONES DE LA MEJOR CALIDAD

PRECIOS Por 50 kilos Por tonelada

Hullas

Galleta 5'25 100

Granza especial para he- 5'00 95

herreros 5'00 96

Ovoides

Antraocitas

Galleta 1.ª 5'75 110

Granza superior 4'50 85

Cok

Cok metalúrgico 1.ª 5'25 100

Cok superior de Abaña 4'75 90

Vegetales

Encina superior, 11 1/2 kilos, 3'00 pesetas

Rotbe 11 1/2 2'50

Piña 11 1/2 2'25

Servicio a domicilio en sacos de 50 kilos

Garantizando peso y clase exactos

Vitoria, 22 y 24 (escritorio)

Teléfono 627-X

BURGOS

Eleuterio

GRANDES ALMACENES Luna, 11 - Fuencarral, 8

«BURGALESES» Si venis a la Corte, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadillo de Herreros.

Se envían muestras gratis.

ACUMULADORES PARA AUTO

TUDOR

ISDAD, ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR BERTENDONA, 4 - BILBAO

Gran stock en el Garage Moderno, BURGOS

SE VENDE

Toda la producción de pieles de cordero-macaco que los tableros de Burgos sacrifican en el matadero público. Para tratar, dirigirse a Juan Benito Ezquerro, Carnicerías, 5.

Pinturas

Artículos de limpieza

DROGUERIA PEREZ RUEDA

SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARABAN

Juan, Evodio, Lucio, Eliodoro.

CULTOS

HERMANITAS DE LOS POBRES.—Novena en honor de la Virgen de los Desamparados.

A las nueve misa rezada con cánticos. A las cinco de la tarde, exposición, rosario, novena y sermón que predicará don Aurelio Román Valladolid.

LAS FLORES DE MAYO

SAN LORENZO.—A las siete de la tarde.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—A las cuatro de la tarde.

CAPILLA DE SAN ZOLO (San Zoles).—A las seis de la tarde.

MERCED.—A las seis y media de la mañana y siete de la tarde.

SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y cuarto.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde.

CARMEN.—A las ocho de la tarde.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Instrucción pública.—Decreto disponiendo que los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario se verifiquen en los Institutos.

Dirección general de Sanidad.—Circular referente a la constitución de los tribunales para la prueba de aptitud de los subdelegados de veterinaria internos.

Dirección general de Primera enseñanza.—Participando que el Gobierno ha declarado fiesta el 1.º de Mayo y encargando a los maestros expliquen a sus alumnos la significación e importancia de la Fiesta del Trabajo.

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.—Instrucciones para llevar a cabo la rectificación del Censo electoral.

Gobierno civil.—Declarando la existencia de carbunco bacterioides en Espinosa de los Monteros.

Circular referente a los precios de la harina y del pan para el presente mes.

Comisión Mixta provincial del Trabajo.—Bases del Comité paritario interlocal de industrias del mueble de Burgos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Telégrafos

Despachos detenidos:

Juan de Dios, Hotel Avila (ausente).

Martínez Echevarría (desconocido).

Registro civil

DEFUNCIONES

Joaquín Sáiz Ruiz, de Cotar, 23 años, Pozo Seco, 6.

NACIMIENTOS

Juan José de la Fuente Pérez.

MATRIMONIOS

Don Francisco Moreno Martínez con doña Agapita Izquierdo López, mañana, a las ocho, en San Cosme.

Don Moisés Lara de la Fuente con doña Eufrasia del Río de la Fuente, mañana, a las nueve y media, en San Esteban.

Don Julián de Domingo Abad con doña Carmen Acinas Tajadura, mañana, a las once, en San Lesmes.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del 1.º de Mayo:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 689,3.

A la una de la tarde, 688,9.

A las seis de la tarde, 687,4.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 14,2.

Mínima a la sombra, 2,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, S.

A la una de la tarde, SO.

A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

Funciones para mañana:

COLISEO

A las siete, «El anzuelo de vestir».

ROTULOS ESMALTADOS

PARA

OFICINAS, HABITACIONES, ETC.

PLACAS PARA CALLES

NUMERACIONES PARA CASAS

Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS

EN LA FORMA, TAMAÑO Y COLOR

QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO

PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

ALMONEDAS

SE VENDE coche de niño, seminuevo, Progreso, 1, 1.º.

DORMITORIO completo con armario de luna y otros muebles. Villa «Javiera», La Castellana.

SE VENDE coche de niño, seminuevo, y varios muebles. Razón: Fernán-González, 9, 1.º.

SE VENDE un comedor en muy buen estado. Puebla, 3, tercero.

ARRIBENDOS

GABINETE para caballero formal, con pensión, se alquila en Sombrerería, 23, segundo.

SE ALQUILA dos habitaciones soleadas con alcaoba y derecho a cocina. Santa Dorotea, 20, 2.º, derecha.

VOCAL Se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 6.

GARAGES Tárrega, independientes, para coches y camiones. Engrase de alta presión. Sanz Pastor, 26, teléfono, 203.

SE ALQUILA una habitación amueblada y se ofrece carrero o cochero con buenas referencias. Informarán: calle Barrrantes, número, 9, 2.º.

SE ALQUILA un local para industria, en San Cosme, 25 y 27.

PARA industria, cedería dos locales con mostradores, vivienda. Tesorera, carretera Francia, Anastasio Cámara.

AUTOMOVILES

SE VENDE automóvil marca Renault. Informes, Calera, 51, habitación núm. 2.

SE VENDE camioneta Chevrolet, 4 cilindros, seminueva, 3.000 pesetas. Dirigirse: Eduardo Pérez, Aranda de Duero

OCASION Motocicleta con sidecar seminueva, vendo o cambio por coche Citroen, 5 HP. Informes: Casa Linares, Briviesca.

SE VENDE coche «Austin» toda prueba, 7 HP, cuatro plazas, tratar, Julián Pérez, Belorado.

OCASION vendo dos automóviles en muy buenas condiciones, conducciones interiores, de cuatro y seis plazas. Informes: Alberto Salinas, Puebla, 17, 1.º.

SE VENDE camioneta G. M. C., motor Buik, seminueva. Informes: Enrique Maeztu, en Melgar de Fernamental.

COLOCACIONES

SE NECESITA oficial o medio oficial para herrería. Informes, Aquilino del Río, Arcos de la Llana.

SE NECESITAN dos muchachas para cocina y despacho. Razón: en esta Administración.

OPRUESE planchadora, lavado y pñachado. Fernán-González, 49, 4.º.

SE NECESITA doncella con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones algo de costura en Diego Siles, número 12, chalet.

SE NECESITA chica formal. San Juan, 63, segundo, derecha.

MARANA, tarde, noche. Cursos de contabilidad, mecanografía, francés, o posiciones varias. Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Alcaza).

OP. IAL de herrería se necesita en el taller de cartería de Ismael Martínez, en Iglesias.

VACANTE la plaza de practicante de Anueles, a 6 kilómetros de Miranda, 80 fanegas de trigo anuales de sueldo y 90 pesetas de titular con la obligación de aferrar la barba a 55 vecinos. Solicitudes al señor Alcalde durante 15 días.

APRENDIZ se necesita, Fotografía Nueva, Plaza de Prim, 21, 1.º.

SIRVIENTA formal que sepa su obligación, se necesita, Fernán-González, 19, tercero.

SE NECESITAN oficiales modistas con mucha práctica, para ganar jornales de 4 a 5 pesetas. Inútil presentarse sin saber muy bien el oficio. «Regent», Libertad, 9.

APRENDIZ se necesita en el taller Eléctrico Manchovas, calle Madrid, 35.

OPRUESE sacristán organista y barbero, de 20 años, con 4 de práctica. Razón: Benigno Hernando, en Quintanillabón.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Cada día la baja en el precio del trigo es mayor y la compra a pesar de esto no quiere hacer ajustes y solamente compra lo poco que se presenta a la venta. La situación toca ya en momentos de cierta alarma debido a la flojedad de los precios cada día más acentuada y a la falta de pedidos para la exportación de trigos y harinas.

Hoy se pagó a 66 y 67 reales.

DESPOJO DE FABRICA

Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 16.
Salvadillo, a 10, saco de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Preso de tasa, 0,80 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Pan de familia, a 55 ctms. kilo.
Hogaza, dos kilos, 105.

Abonos

En casa de los señores Martínez y Compañía:
Superfostato de cal, 18/20 por 100 14,00
Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 a 12,00.
Cloruro de potasa, 50/55 por 100, a 10,00.
Nitrato Cal-amón, 45,00.
Nitrato Sosa de Chile, 45,00.
Nitrato de cal I. G., 45,00.
Todo en saco de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Central

Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villafón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Merluza, 3,50.
Anchoa, 0,60.
Sardineta, 1,00.
Pescadilla, 2,00.
Chicharro, 0,70.
Gambas, 2,00.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra incendios de cosechas.

EMPRESA SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Rgionis en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos, 35 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

Ofejas: Progreso, 17, La casa, 15.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo álaga, no se cotiza.
Idem mocho, 190 reales los 100 kilos.
Idem rojo, 190.
Centeno, a 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Mueles, 54.
Yeros, 62.
Lentejas, 219.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 320.
Idem regulares, 240.
Idem medianos, 224.
Alubias, 168.
Harina primera, 244 reales los 100 kilos.

Idem segunda, 236.
Idem tercera, 228.
Salvado primera, 17 reales arroba.
Idem segunda, 11.
Patatas, arroba 10.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,80.
Idem tinto, 0,80.
Idem claro, 0,55.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.
Bueyes de labor, 4,000 reales.
Novillos de tres años, 3,500.
Añojos y añojas, 1,250.
Vacas cotrales, 2,500.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 500.
Ovejas, 120.
Idem empapejadas, 200.
Carneros, 160.
Corderos, 90.
Lanas, 100 reales arroba.
Idem blanca fina, 95.
Idem basta, 100.
Idem negra fina, 80.
Idem basta, 75.
Pieles de cabrito, 24.
Idem de cordero, 20.
Tiempo nublado.
Mercado, regular.

VILLADIEGO.
Trigo mocho, 72 reales fanega.
Idem rojo, 70.
Centeno, 52.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Mueles, 48.
Yeros, 58.
Lentejas, 110.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 140.
Idem medianos, 110.
Alubias, 192.
Patatas, arroba 12.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallege». Las gallinas ponen más.
Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Patencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,90. Pídanse en farmacias.

Depósito en Burgos; Farmacia y droguería de Barriocanal.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta (Camino de la Plata)

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—Transcurrió la semana sin traer novedad alguna al negocio de trigos: continúa desenvolviéndose penosamente y son varias las plazas que se ven obligadas a reducir aún más sus precios con objeto de poder operar.

En el mercado de Valladolid las operaciones son limitadas, y los precios convencionales.

Otras plazas castellanas cotizan la fanega por reales: Olmedo, 80 1/2; Santa María del Páramo, 72; Cantalejo, 75; Piedrahíta, 78; Alaejos, 76; Fuentesauco, 75; Peñaranda, 77; Cigales, 78; Baltañas, 75.

El mercado de Alicante reduce su precio en una peseta, y cotiza los 100 kilos a 47 pesetas.

En Burgos el negocio es cada vez más limitado y los precios no consiguen elevarse de 41 a 41,50 pesetas los 100 kilos.

Cotizanse en Albacete los 100 kilos a 47,50 pesetas el trigo candéal y a 46,50 el jeji, en baja de 1,50 y 1 peseta, respectivamente, con relación a la semana anterior.

En Salamanca es tan limitado el negocio ante la carencia de demanda que lo poco que se opera es sacrificando precios; éstos son de 41,50 a 44 pesetas los 100 kilos, según clase, procedencia y circunstancias de cada operación.

El precio más corriente en el mercado de Zamora es de 47,50 pesetas los 100 kilos.

Los precios corrientes en el mercado de Zaragoza son por 100 kilos los siguientes:

trigos de fuerza, selectos, de 56 a 57 pesetas; fuerza, primera, de 53 a 51; idem, corrientes, de 50 a 51; hembrillas, de 47 a 48; huertas, de 46,50 a 47; idem, corrientes, a 45,50.

El mercado de Sevilla no consigue elevar sus precios de 35,50 a 36 pesetas los 100 kilos, según clase y rendimiento.

Tarragona cotiza: trigo monte catalán, fuerte, superior, de 56 a 59 pesetas los 100 kilos en fábrica; idem idem fuerza, de 52 a 54; idem idem media fuerza, a 49 y 50; trigos Castilla, a 49 y 50; idem comarca, a 48 y 49.

Flojo el mercado de Valencia, cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia: candéal Mancha, de 46,50 a 47 pesetas, sin envase; jeja, a 46,50; hembrilla, a 46; Salamanca y candéal Peñaranda, a 46, con envase; extremeño, de 44 a 45; rubión gomecello, a 45; duro Andalucía, de 40 a 40,50.

En Barcelona solo acusan alguna firmeza las clases de fuerza, que siempre encuentran comprador; las demás están muy deprimidas ante lo reducido del negocio. Cotizanse los 100 kilos: candéal Castilla, de 46 a 47,25 pesetas; idem Mancha, de 46,50 a 47; Aragón, de 47 a 49; Navarra, de 47 a 48; extremeño blanquillo, de 43,75 a 44,25; idem Crucher, de 45 a 45,50.

HARINAS.—Sin variación apreciable en su tendencia y precios.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS 46

INTERESES DEL LABRADOR

LOS TUBÉRCULOS

LA PATATA

Y IV Riegos

No es planta que requiera gran cantidad de agua, y ésta debe administrarse con cierta discreción. En primer lugar no debe regarse nunca inmediatamente después de plantar; si las lluvias no han sido lo suficientes para dejar el terreno en tempero, deberá regarse antes de la plantación. El riego siguiente no debe darse hasta que las plantas estén bien nacidas y la mata alcance unos 5 centímetros de altura. Después se regará cuando el aspecto de la hoja indique la necesidad, un color verde muy obscuro o negrozco, revela falta de humedad, por el contrario los tonos claros o amarillentos acusan exceso de agua.

Los caballones deben ser altos y es preferible que el agua corra muy despacio y bastante tiempo, por un surco profundo, que no dar suelta a una corriente ancha y rápida durante poco tiempo. El agua no deberá llegar a más de la mitad de la altura de los caballones. De esta manera se reparte mejor; va primero a la parte profunda, de la que asciende por capilaridad a la superficial, favoreciendo el desarrollo de las raíces profundas, que es lo más conveniente para el desarrollo y sanidad de la planta. Una vez que los tubérculos están formados, deberán suspenderse los riegos en absoluto, para que aquellos puedan madurar en buenas condiciones.

Lugar en las alternativas de cosechas

Una de las causas principales de degeneración de la patata es la de su cultivo ininterrumpido y falta absoluta de rotación de cosechas. La patata es una de las plantas que «más cansa» las tierras, y su cultivo no debe repetirse si no han transcurrido por lo menos cuatro años. Por otra parte no es difícil hacerlo así, pues es planta que entra bien en cualquier rotación y puede ir delante o detrás de muchas plantas, excepto de la remolacha. Por sus exigencias es corriente ponerla al principio de rotación. Van bien después, los cereales (trigo, maíz, etcétera) pues por las binas que exige, deja el terreno muy limpio de malas hierbas, además de que las operaciones de su recolección constituyen ya una labor preparatoria para la siembra de la cosecha siguiente. Después de plantas forra-

jas (vegas, trébol, praderas) va también bien esta planta.

Recolección

Salvo casos especiales de patatas tempranas, que interese llevarlas cuanto antes al mercado, la recolección no debe hacerse hasta que la planta esté completamente seca, pues mientras haya alguna parte verde los tubérculos siguen creciendo. Al hacer la recolección se procurará que la tierra no esté húmeda, y si no hubiera más remedio que hacerlo así, hay que vender la cosecha enseguida, pues estará muy propensa a pudrirse. Puede hacerse la recogida de tubérculos a mano, y con arados, bien corriente o patatero. En el primer caso la recogida es perfecta, pero resulta muy cara. Con los arados se hace rajando el lomo pero si se emplea el ordinario hay que dar varios pases, pues si no, quedan muchas patatas en la tierra, cosa que ocurre en menor escala si se recolecta con el arado patatero. Si las patatas se destinan para plantación, no deben cogerse demasiado maduras.

Accidentes y enfermedades

La helada del tubérculo es el accidente más corriente y de efectos más desastrosos. Al desmenuarse, las patatas toman una consistencia blanda, un olor desagradable, quedando inservibles para el consumo y la germinación. Para deshacer las patatas, se sumergirán varias veces durante una hora, en agua fresca, a vez de en agua caliente como suele hacerse. Una vez desheladas, las patatas deberán secarse cuidadosamente. Enfermedades son varias las que padecen esta planta, habiéndose tratado ya las más frecuentes en nuestros regadíos, por lo que no insistiremos más aquí sobre ellas.

(De «Hojas Divulgadoras».)

LABRADORES!!

Próxima la siembra de la patata y remolacha no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio. Precio en almacén: 29,75 pesetas los cien kilogramos.
Distribuidor directo: Rafael S. de Capazón, Almacén Cereales, Sotopalacio (Burgos).

DOLORES - REUMA
CONTUSIONES - GOLPES
CURA

EMBROCACION
HERCULES

MINIMENTO ESPAÑOL

SALUD-VIGOR
FUERZA

INDISPENSABLE A TODOS

AUTOR: GONZALO F. MATA
LABORATORIO: LA BARRICA (LEON)

Sencillemente admirable
Se recomienda sola

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios en competencia, insuperable calidad. A contratación y enseres, grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA de Valladolid y Palencia. Baldosa hidráulica. Yeso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, 5114 Manuel-Burgos. Teléfono, 130.

ALMACENES: Carretera de Arca, frente al Restaurant-Mediterráneo, Burgos. 70.

PROFESOR SACERDOTE
(DON ANGEL VILLANUEVA)

da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.

Almirante Bonifaz, número 13, 1.ª, dcha.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf. 140

JABON ZOTAL
Cura herpes y granos

Industrias Electro-mecánicas, S. de A.

Bombas para riegos y elevación de aguas a mano eléctricas y con motor de gasolina

Exposición y Venta Vitoria 14 Tel. 415

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para la brar madera y maquinaria en general.
Bombas para riegos y elevación de aguas.
Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas.
Venta de baterías Willard y Belford, reparación y carga.

Colores de moda Limpieza en 5000

Lutos en ocho horas

Tintorería Masip
Lain-Calvo, 31

GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEITS

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional
Almacén y fabricación de artículos de óptica.

San Vitoria, 18 (al lado de la Escuela Normal).

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

COGNAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labin.

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Capital Pesetas 15.000.000

Idem desembolsado 8.400.000

Reservas 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Años 1923 al 1930: 18 por 100

Última cotización de sus acciones, con 250 ptas. desembolsadas a 1.050 pesetas

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 169

Banco Cambio Bolsa

(admisión, reinversión) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las zonas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés.

» a 8 días, 3 » » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.

Señalo en 30 de Junio de 1930 Pesetas 80.015.345 65.

en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826 84.

El Banco Mercantil ha pagado a sus ahorradores en el presente ejercicio por intereses más de cincuenta millones de pesetas.

Pesetas 13.053.401 90

A los ahorradores corrientes 29.648.581 67

A los imponentes en la Caja de Ahorros 1.123.206 15

A los depositantes

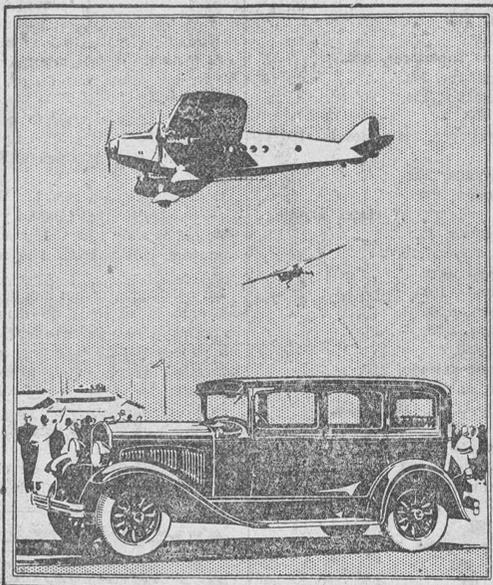
Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

UNA HERENCIA BRILLANTE

Hoy el Chrysler Seis posee como herencia el progreso obtenido con los perfeccionamientos acumulados en seis brillantes años de dominio de Chrysler en la construcción de coches de seis cilindros. Seis años de perfeccionamientos — seis años de refinamiento artístico — seis años de descubrimientos de los ingenieros — seis años de más alta expresión en el nuevo Chrysler Seis — de precio asombrosamente moderado.



CHRYSLER-SEIS

SEIS AÑOS DE SUPREMACIA EN SEIS CILINDROS

Vea los últimos modelos en la Agencia Chrysler más próxima o escriba a

S. E. I. D. A. S. A.
Espronceda, 38 y 40 - MADRID

Coplas de ronda

Te quiero serrana mía
y quiero me des el sí
para sembrar las semillas
que compraste a Agustín Gil.

En la ciudad de Burgos
te encontré un día
comprando muy contenta
buena semilla
y así exclamabas:
¡semillas como éstas
no hay en el mapa!

Dos cosas hay en el mundo
que yo deseo adquirir
el amor de mi serrana
y la tienda de Agustín.

Si quieres sembrar conmigo
dos cosas tienes que hacer,
quererme y comprar semillas
En la calle Santander,

Agustín en la tienda
tiene por sacos,
flores y simpatía,
pues parece la tienda
de la alegría.

Si desean las padres
buena cosecha dales,
este consejo dales,
y es cosa hecha:
que a Burgos vayan,
que Agustín tiene el oro
de su labranza.

Como regalo de boda
he de mercarte, serrana,
semillas de Agustín Gil,
que son las que tienen fama.

A la jota, jota, de los labradores
que cogen el trigo con buenos sudores
a la jota, jota, del gran Agustín,
que con sus semillas nos damos postín.
SANTANDER, 1.—BURGOS

MOTO BOMBAS

CEA
para agua limpia

2% extra
contra este recorte
Validez hasta
31 Julio
1931.

AEG
1-9

para toda clase de líquidos
centrifugas y autoaspirantes

AEG

ANTES DE PEDIR—CONSULTE A SU PROVEEDOR!

Del. acción en BURGOS: D. Jacinto Manrique, Lain-Calvo, 28

ALPARGATAS

Desde hoy todo consumidor del artículo
puede comprarlo a mitad de precio

Calidad la mejor que se fabrica
Infinidad de clases y modelos

Alpargatas piso goma par **0'75**
Tamaños 34 al 39

SUCURSAL DE FABRICA

Venta exclusiva en Burgos:

ANSELMO MATUTE Comercio de alpargatas
Mercado, número 6

¡1000 pts. de gasolina este mes...!!

...ahora mismo voy a comprar bujías

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO—MURCIA

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor **AUGUSTUS**, 18 de Mayo

Para Centro América, vapor **ORZIO**, 6 de Junio.

Para Sud América, vapor **DUILIO**, 15 de Mayo.

Travesía; doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la **Gran Bretaña** en Burgos

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado Es muy limpio, fortilísimo y muy económico.

Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.

Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, reuma, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico

Los Incendiarios (Episodio de 1793)

Las circunstancias acaban de cambiar el que solicita vuestra mano no es ya un pobre y oscuro abogado, incapaz de daros un rango en el mundo, es el director del Jurado de Chartres, uno de los primeros magistrados de este departamento.

—Será posible, Daniel? ¡Cómo! ¿Esa importante plaza, cuya vacante ponía en movimiento a todas las ambiciones locales?...

—Esa plaza la he obtenido yo, mi querida María, y ved aquí la prueba.—contestó Ladrage sacando de su bolsillo un pergamino con el sello de Estado.

Después notando el profundo estupeor de su prima:

—Veis, María,—prosiguió con una sonrisa melancólica,—un efecto muy ordinario de las revoluciones; tan pronto cae uno debajo de la rueda como asciende súbitamente a la cuspide.

Uno de mis amigos políticos, que es-

—el empleo que os dan es peligroso. Las gentes de quienes se trata y cuyo sólo recuerdo me hace estremecer, son numerosas, capaces de todo. Y nada tiene de particular que quieran castigar vuestro apasionado celo...

—Tranquilizaos; nada temo de esa horda de miserables.

Ambos guardaron un momento de silencio lleno de encanto.

—Así pues, María,—dijo al fin Daniel,—nuestros corazones se entienden y podremos ser felices después de tantas contrariedades y sufrimientos; ¿pero estáis segura de que vuestra madre no se opondrá?...

—¿Y por qué se ha de oponer el cumplimiento de nuestros votos, querido Daniel?

Mi madre, otras veces tan orgullosa con su nobleza, ha recibido duras lecciones en la adversidad; su orgullo se ha disipado completamente. Hoy lo único que se le puede acusar es del deseo de poseer que se ha apoderado de ella.

Sin embargo, no debemos condenarla sino compadecerla. Acostumbrada a la opulencia, ha conocido privaciones, casi la pobreza; ha tenido que recurrir para poder vivir a ajenos socorros. Por lo tanto, no os he ocultado que experimentaba una pena secreta al vivir aquí, en una casa perteneciente a Leroux, a quien somos deudores de inmensos servicios.

—Querida María, no sois huéspedes del ciudadano Leroux sino míos, ya

que tenéis allí, y podrían restituíroslos nuestros bienes, si la aversión de alguna persona no opusiese obstáculos.

Esta aversión es la que mi madre se esfuerza para combatir empleando la mediación de su hombre de ley.

Promete, intriga, suplica, y de este modo espera llegar a realizar sus planes.

—Dudo que vuestra madre me llegue a conseguir, porque yo sé contra qué invencibles dificultades vendrá a estrellarse.

—¡Y bien! Os confesaré, querida María, que aunque nada he desistido para conseguir el resultado, he visto hasta ahora, sin pesar, la impotencia de nuestros esfuerzos en este negocio.

Me parece que esta restitución de vuestros bienes echaría por tierra mis esperanzas, y que el abismo que existía en otro tiempo entre el pobre huérfano y la joven heredera se abriría de nuevo.

Quiero, en mi egoísmo, que vos y mi tía no debáis nada a otro que a mí...

—Muchas gracias, primo Daniel,—replicó la joven con tono burlesco,— razón tiene mi madre al tomar a su cargo dirección de sus negocios, porque si no jamás volveríamos a ver las hermosas alamedas del parque de Merville.

Pero decidme, Daniel, ¿por qué en la enumeración de vuestros futuros be-